



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 0852012

05 MAR 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Carta de Renuncia N° 95272, formulada por doña Vanesa Torres Bustamante;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Gerencia General N° 167-2011 de fecha 13 de junio de 2011, se designa a doña Vanesa Torres Bustamante en la plaza de Gerente Técnico, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al artículo 182, inciso b) del D. S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad exceptuarlo o denegarlo;

Que, merituada la renuncia a que se refiere la presente Resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 29 de febrero de 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182 inciso b) artículo 185, del D. S. 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

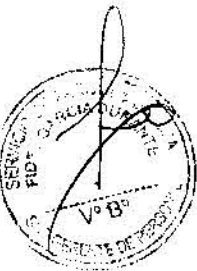
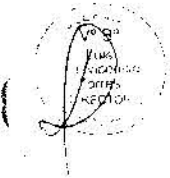
Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerente de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 29 de febrero de 2012, la renuncia formulada por doña Vanesa Torres Bustamante en la plaza de Gerente Técnico, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



  
GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA